

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 50 Lunes 14 de marzo de 2011 Pág. 6457

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

6112 MÁXIMO SANTIAGO MARTILLO SANTIBÁÑEZ

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda número 673/2008, de ejecución número 92/2009, seguidos en este Juzgado de lo Social, a instancias de Instalaciones Initec, S.L., contra don Máximo Santiago Martillo Santibáñez, dictado en el día de la fecha Decreto con el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia parcial por importe de 1.093,49 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 31 de enero de 2011.- Secretario Judicial, Social n.º 20.

ID: A110006470-1